

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

CHINCHÓN

CONTRATACIÓN

Mediante resolución de Alcaldía, de 9 de julio de 2018, se adjudicó el contrato para suministro de toros para suelta y contratación de dos novilladas, un concurso de recortes y un espectáculo ecuestre, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para las fiestas patronales de julio, agosto y septiembre de 2018, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 933/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ciudad-chinchon.com/ayuntamiento/ptm/perfil-contratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: privado de servicios.
 - b) Descripción: contratar suministro de toros para suelta y contratación de dos novilladas, un concurso de recortes y un espectáculo ecuestre de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para las fiestas patronales de julio, agosto y septiembre de 2018.
 - c) Lote 1: contratación de dos novilladas, un concurso de recortes y un espectáculo ecuestre.
Lote 2: suministro de toros para suelta.
 - d) CPV: 75300, 96111, 96499 92000000-1. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, categoría 26.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de junio de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 78.650,00, IVA incluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 65.000 euros.
 - b) Importe total: 78.650 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de julio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de agosto de 2018.
 - c) Contratista: “Écija Valladar, Sociedad Limitada”, con CIF: B-84781459.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 65.000 euros. Importe total: 78.650 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: ...
7. Modificado del contrato:
 - a) Modificado: cambio de espectáculo ecuestre cuyo valor de mercado es 2.500,00 euros + 525,00 euros IVA, por el espectáculo de animación para peñas denominado “Humor Amarillo”, cuyo valor de mercado es 3.500,00 euros + 735,00 euros IVA.
 - b) Importe o canon de la modificación:
 - Espectáculo ecuestre: 2.500,00 euros + 525,00 euros.
 - “Humor Amarillo”: 3.500,00 euros + 735,00 euros IVA.

— El Ayuntamiento de Chinchón, con motivo de este modificado, no tiene que aportar cantidad alguna en concepto de subvención ni tampoco se pueden alterar los gastos que conforme el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratación le corresponden a cada una de las partes.

- c) Fecha de formalización del modificado: 3 de agosto de 2018.
- d) Contratista: “Écija Valladar, Sociedad Limitada”, con CIF: B-84781459.

Chinchón, a 29 de octubre de 2018.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(02/35.511/18)

